

**Por Colectivo Alborán\***

*Art. 2 La Constitución se fundamenta en la indisoluble Unidad de la Nación española, Patria común e indivisible de todos los españoles.*

*Art. 8 Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.*

*Artículo 14. Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*

*Art. 30. 1. Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España.*

*Art. 155 . 1. Si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras Leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.*

**Constitución Española de 1978.**

*No podrás, aunque quieras, ser sordo y ciego –como te aconsejó cierta inesperada gloria nacional (\*\*) – ante la apremiante angustia de España. Dentro de unas semanas acaso tendrás de nuevo que llamar a tu Compañía para tomar las armas en discordia civil. Y por mucho que*

*acalles las inquietudes de tu propio espíritu, no podrás eludir, en las largas vigiliias del servicio, estas preguntas inaplazables: ¿qué es lo que está ocurriendo? Este Estado en cuya defensa arriesgo la vida, ¿es el servidor del verdadero destino patrio? ¿O estaré perpetuando con mi esfuerzo una organización política muerta, desalmada y esterilizadora?*

**José Antonio Primo de Rivera: Carta a un militar español (Madrid, noviembre de 1934)**

Este régimen, que tiene sus cimientos en el magnicidio de Carrero Blanco, cuyas oscuras implicaciones internacionales y locales nunca fueron investigadas, que se estrenó con la traición de lesa Patria de la entrega de la Provincia del Sáhara Español a Marruecos, tras la Constitución ha seguido cometiendo todo tipo de atropellos a la misma, no siendo el menor la supresión del derecho/deber constitucional del Servicio Militar. Pero el mayor y más trascendente, ha sido el Estatuto de Autonomía Catalán.

Por si lo anterior no estaba claro, tras la última *Diada* no queda duda.

La gravedad de los hechos no está en que “millones de catalanes” pidan públicamente la independencia (aunque el espacio físico donde transcurrió la manifestación apenas tenga “aforo” para algo más de medio millón; los 130.000 m<sup>2</sup> del recorrido, sin descontar árboles o mobiliario urbano, deberían acoger a 12 personas por metro para llegar los “dos millones”). Tampoco que las autoridades locales y autonómicas hayan favorecido descaradamente la asistencia a la misma y solo ondeen en sus consistorios enseñas ilegales, y que los vehículos de los Mozos de Escuadra (una de las muchas policías del “Estado Español”) exhiban la *estelada*

separatista al por mayor. Ni siquiera que la legalizada “izquierda abertzale” se haya apuntado a la marea secesionista catalana porque “España se hunde, la España del PP y el PSOE, con su sucursal del Partido del Negocio Vasco (PNV), o mejor dicho, la del Banco Santander”.

Tampoco son de extrema gravedad las manifestaciones de muchos “personajes”, sean entrenadores de éxito (Del Bosque: *Como pueblo, los catalanes están en su posición de defender la independencia* ) o militares retirados (como el General Rosety, quien, tratando de defender España, admite que la Nación, la Patria, puede descomponerse sí lo es por la vía la legal de un referéndum que cambiara la Constitución), que han perdido el sentido común y algo más. Mayor consideración hay que hacer a que la petición de independencia la haya hecho desde el púlpito el obispo de Solsona (el último de una larga serie, incluida la “conferencia episcopal catalana” –Provincia Episcopal Tarraconense- en su conjunto en muchas ocasiones), mientras que el abad de Montserrat abandera el separatismo.

Por supuesto, con el silencio cómplice del resto de autoridades eclesiásticas, cuya responsabilidad es aún mayor, por su formación moral y porque saben que España rota es España atea, pues nació católica y se mantuvo unida por la fé. No olviden esos señores, laicos o clérigos, militares o paisanos, hayan jurado Bandera ante Dios o no, que España es un patrimonio físico y espiritual que recibimos de nuestros padres y que debemos legar a nuestros hijos. Que no hay traidor español que pueda quitarnos nuestra parte de ella y que ni siquiera si nos volviéramos todos locos y abominables tendríamos el derecho a romperla.

Lo trascendente ha sido que una altísima autoridad del Estado Español, con rango de Presidente de Comunidad, haya pedido públicamente la independendencia de Cataluña ... y no haya pasado nada. Es más, puede que se lo premien con “una Hacienda propia”, aunque no haya sido al primer intento y a pesar de que ha demostrado que puede llevar a la bancarrota hasta a la economía china.

Pero, al pecado de acción de alta traición (sí, ya sabemos que “alguien” se entretuvo en quitar esa figura delictiva de nuestro ordenamiento) hay que añadir el de omisión.

Son peores el juez y el policía que permiten un delito que el criminal que lo perpetra.

Porque, del rey abajo, ninguno ha movido un músculo para aplicar la ley y el mínimo sentido común patriótico.

¿Qué ha declarado públicamente Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno DE ESPAÑA, en Televisión ESPAÑOLA? Pues que *Yo respeto forma de pensar de cada quién, y no tengo ningún comentario que hacer sobre la manifestación.* Si ésta misma frase la llega a pronunciar Zapatero en el mismo contexto y circunstancias, pueden imaginarse los calificativos que hubiera recibido por parte del PP, eso que debía ser un partido de derechas.

Tampoco pregunten ustedes por el Poder Constitucional, los Ministros de Justicia, Interior y Defensa, y los Jefes de los Estados Mayores de los Ejércitos.

También nosotros, como el Coronel Flores Thies, nos preguntamos la razón de que el Mando

Militar guarde un silencio (¿de los corderos?) sepulcral en relación con los artículos 8º y 14º de la Constitución. Y con él concluimos que “no pasará nada, dejarán que las aguas se tranquilicen, mirarán para otro lado y esperarán que el esfuerzo de un militar y su circunstancial repercusión *mediática* sea un capítulo más en el sainete en el que se ha convertido la política española, en este caso, sección Ejército”. Bueno, ¿qué se va a pedir a una cúpula militar que no es siquiera capaz de forzar a sus jurídicos a que denuncien el indebido, público y recalcitrante uso de uniforme militar y condecoraciones por parte del “representante Belén Ortega? (Artículo 637 del Código Penal)”; eso sí, se entiende que no lo hicieran porque “los zapatos no eran de uniforme”.

Porque aquí nunca pasa nada y si pasa no importa. Y, si no se lo creen, pregúntenle a Pedro Argüelles, Secretario de Estado de Defensa, el político con más patrimonio: posee 18'1 millones de euros (más de 3.000 millones de las antiguas y añoradas pesetas), según los datos publicados en el BOE nº 221 de 13/09/2012. El titular de Defensa, Pedro Morenés, supera ligeramente el millón de euros, y el de Interior, Jorge Fernández Díaz, declara 442.085 euros y créditos por valor de 74.070. Mariano Rajoy ha declarado poseer bienes por un valor solo ligeramente superior a los 1'2 millones de euros.

Eso sí, cuando pase, que pasará, no se arreglará con juegos florales y de otras especies, incluido el borboneo. Tampoco habrá países “aliados” que ayuden, sino al contrario. Y la responsabilidad de ese bien superior que se llama España, y la sangre de muchos de los españoles, recaerá sobre ellos.

Porque, no lo duden, tras Cataluña, que querrá anexionarse Valencia, Baleares y parte de Aragón, vendrán las Vascongadas, quienes tienen más fácil fagocitar esas oportunas Autonomías uniprovinciales que un avisado traidor hizo con Santander, Logroño y Navarra. Canarias, de la mano de Marruecos, vendría incluso antes que ellas; por supuesto que después de Ceuta y Melilla. La dulce Galicia esperaría, probablemente, algo más, pero poquito. Y todo ello con un caos social dramático y nuestros aliados ingleses expandiéndose en Gibraltar o propiciando alguna aventura magrebí, como, junto los norteamericanos, han propiciado, y propician, la primavera árabe, para así tener las dos orillas del Estrecho y las Canarias bajo una sola y amabilísima mano.

Mientras tanto, no solo es el Comandante José Luis Fuentes García el que pide la apertura de un nuevo proceso constituyente y que los políticos paguen por “sus tropelías y traiciones”. Eso lo piden la mayoría de los españoles, con los militares a la cabeza.

Porque en los Estados, como en las familias, la autoridad se pierde cuando se incumple el “contrato social”. En el caso de las autoridades jurídicas, no biológicas, esa autoridad cesa cuando el vínculo jurídico queda roto por cualquiera de las causas reconocidas por el derecho y el objeto del pacto social, en este caso, la traición y el incumplimiento del ordenamiento constitucional, junto con el resto de las leyes.

Han deshecho la Constitución. Se ha dado la puntilla al Régimen.

De momento solo ha muerto la España Constitucional.

Aténganse a las consecuencias.

*\* El ‘Colectivo Alborán’ lo forma un grupo de altos mandos del Ejército español, retirados y en activo, que cuentan con una cualificada experiencia militar y una notable preparación académica. A todos ellos les une un denominador común: el amor a España y la preocupación ante los acontecimientos que vive nuestra nación.*

*\*\* Hoy sólo podrían ser los triunfos del futbol*